RESOLUCIÓN No. 0994 DEL 09 DE ABRIL DE 2025

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección Poblacional"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución 0524 del 2024 y el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021, establece:

> *"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio."*

Que mediante circular 013 del 27 de febrero de 2025, se establecieron los turnos de descanso compensado Semana Santa 2025, de la siguiente manera:

Primer turno. Descanso los días 14,15 y 16 de abril de 2025.
Segundo turno. Descanso los días 21, y 22 y 23 de abril de 2025.

Que el numeral 1 del capítulo de las Directrices para Jefes de Dependencia establecido en la Circular 013 del 27 de febrero de 2025, dispuso:

> *"Todas las Dependencias deberán garantizar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en términos oportunidad y calidad"*

Que mediante drive y matriz de formato compensado semana santa 2025 de la programación de turnos de la Dirección Poblacional y de acuerdo con la autorización de la Jefe Inmediata, doctora NATALIA MARTINEZ PARDO, Directora Poblacional de la de la Secretaría Distrital de Integración Social, se determinó lo siguiente:

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0994 DEL 09 DE ABRIL DE 2025

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección Poblacional"

FORMATO PROGRAMACION TURNOS DE DESCANSO SEMANA SANTA 2025

CIRCULAR Nro. 031 de 27 Febrero del 2025

NOMBRE DE DEPENDENCIA	DIRECCIÓN POBLACIONAL		
JEFE DE DEPENDENCIA	NATALIA MARTIREZ PARDO	FIRMA	

Nota: DIGITAR EN LETRA MAYÚSCULA

N° Registro	NUMERO DE CÉDULA SERVIDOR(A) PÚBLICO (A) (SIN PUNTOS, NI COMAS)	NOMBRES Y APELLIDOS SERVIDOR(A) PÚBLICO (A)	CARGO DESEMPEÑADO (Indicar Código y Grado)	NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA A LA CUAL PERTENECE (Si aplica)	FECHA TURNO SELECCIONADO	COMPENSCIÓN
1	80058217	CARLOS ALBERTO CARDOZO	Subdirector para la Adultez		Primero Turno:Descanso los dias 14,15,16 de abril del 2025	
2	1136882812	MARÍA CRISTINA TOBON	Subdirectora para la Vejez		Segundo turno: Descanso por los dias 21,22 y 23 de abril del 2025	
3	1026589651	DIEGO FERNANDO DUQUE	Subdirector para la Juventud		Primero Turno:Descanso los dias 14,15,16 de abril del 2025	
4						
5						
6						
7						
8						

Que mediante correo electrónico de fecha 08 de abril de 2025, la funcionaria pública NATALIA MARTINEZ PARDO, Directora Poblacional de la Secretaria Distrital de Integración Social, manifestó lo siguiente:

(…) *Estimada Ángela buenas tardes,*

En respuesta al correo que antecede, me permito confirmar los turnos y encargos, de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS GERENTE PÚBLICO	CEDULA	EMPLEO TÍTULAR	TURNO DESCANSO COMPENSADO	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENCARGADA	CEDULA
NATALIA MARTINEZ PARDO	1.020.715.782	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL	**PRIMER TURNO: 14,15 Y 16 DE ABRIL DE 2025**	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**	1.136.882.812
DIEGO DUQUE GAITAN	1.026.589.651	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD	**PRIMER TURNO: 14,15 Y 16 DE ABRIL DE 2025**	**YOLANDA DE JESUS GOMEZ FLOREZ**	51.852.666
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	1.136.882.812	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	**SEGUNDO TURNO: 21,22 Y 23 DE ABRIL DE 2025**	**DIANA MILENA MONSALVE CASTRO**	37.948.593

Que en el **Primer turno.** Descanso los días 14,15 y 16 de abril de 2025, inclusive, se encuentra los siguientes servidores públicos:

NOMBRES Y APELLIDOS GERENTE PÚBLICO	CEDULA	EMPLEO TÍTULAR
NATALIA MARTINEZ PARDO	1.020.715.782	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0994 DEL 09 DE ABRIL DE 2025

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección Poblacional"

DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN	1.026.589.651	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD

Que en el **segundo turno.** Descanso los días 21, y 22 y 23 de abril de 2025, se encuentra la siguiente servidora pública:

NOMBRES Y APELLIDOS GERENTE PÚBLICO	CEDULA	EMPLEO TÍTULAR
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	1.136.882.812	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05-SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

"Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.
En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.
En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

Que de acuerdo con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 09 de abril de 2025 y revisada la historia laboral de las servidoras públicas relacionadas a continuación, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ser encargadas en la Unidades Operativas de la Dirección Poblacional de la Secretaria Distrital de Integración Social por el turno de descanso compensado de Semana Santa 2025, (**Primer turno. Descanso los días 14, 15 y 16 de abril de 2025**).

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENCARGADA	CEDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO EL CUAL SERA ENCARGADO
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	1.136.882.812	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0994 DEL 09 DE ABRIL DE 2025

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección Poblacional"

YOLANDA DE JESUS GOMEZ FLOREZ	51.852.666	TITULAR PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 11 – ACTUALMENTE OSTENTA EL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 11 (E)- SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD

Que de acuerdo con la certificación expedida por la Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 09 de abril de 2025 y revisada la historia laboral de la servidora pública relacionada a continuación, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ser encargada en la Subdirección para la Vejez de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social por el turno de descanso compensado de Semana Santa 2025, (**Segundo turno. Descanso los días 21, y 22 y 23 de abril de 2025**).

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENCARGADA	CEDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO EL CUAL SERA ENCARGADO
DIANA MILENA MONSALVE CASTRO	37.948.593	TITULAR PROFESIONAL ESPECIALOZADO CÓDIGO 222 GRADO 23 Y OSTENTA EN ENCARGO EL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 28 (E)- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Dirección poblacional** de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico código 009 grado 08** a la servidora pública **MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO,** identificada con la cédula de ciudadanía **1.136.882.812**, a partir del 14 y hasta el 16 de abril de 2025, inclusive.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección para la Juventud** de la Dirección Poblacional de la Secretaria Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **YOLANDA DE JESUS GOMEZ FLOREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía **51.852.666**, a partir del 14 y hasta el 16 de abril de 2025, inclusive.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección**

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0994 DEL 09 DE ABRIL DE 2025

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección Poblacional"

para la Vejez de la Dirección Poblacional de la Secretaria Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **DIANA MILENA MONSALVE CASTRO,** identificada con la cédula de ciudadanía **37.948.593,** a partir del 21 abril al 23 de abril de 2025, inclusive.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar el descanso compensado para Semana Santa 2025, (**Primer turno.** Descanso los días 14,15 y 16 de abril de 2025) a los siguientes servidores públicos:

NOMBRES Y APELLIDOS GERENTE PÚBLICO	CEDULA	EMPLEO TÍTULAR
NATALIA MARTINEZ PARDO	1.020.715.782	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL
DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN	1.026.589.651	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar para el descanso compensado de Semana Santa 2025, (**Primer turno: a partir del 14 y hasta el 16 de abril de 2025, inclusive)**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo, a las siguientes servidoras públicas, sin perjuicio del ejercicio del empleo de las cuales son titulares:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENCARGADA	CEDULA	EMPLEO EL CUAL SERA ENCARGADO
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	1.136.882.812	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL
YOLANDA DE JESUS GOMEZ FLOREZ	51.852.666	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05- SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el descanso compensado para Semana Santa 2025, **(Segundo turno.** Descanso los días 21, 22 y 23 de abril de 2025.), a la siguiente servidora pública:

NOMBRES Y APELLIDOS GERENTE PÚBLICO	CEDULA	EMPLEO TÍTULAR
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	1.136.882.812	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05-SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Continuación de la RESOLUCIÓN No. DEL 09 DE ABRIL DE 2025

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección Poblacional"

ARTÍCULO CUARTO: Encargar para el descanso compensado de Semana Santa 2025, (**Segundo turno**: **a partir del 21 y hasta el 23 de abril de 2025, inclusive)** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo, a la siguiente servidora pública, sin perjuicio del ejercicio del empleo de la cual es titular:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENCARGADA	CEDULA	EMPLEO EL CUAL SERA ENCARGADO
DIANA MILENA MONSALVE CASTRO	37.948.593	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05-SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **NATALIA MARTINEZ PARDO, DIEGO DUQUE GAITAN, MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO, ADRIANA GONZALEZ GOMEZ, YOLANDA DE JESUS GOMEZ FLOREZ, DIANA MILENA MONSALVE CASTRO,** a los correos electrónicos nmartinezp1@sdis.gov.co ; dfduqueg@sdis.gov.co;mtobonc@sdis.gov.co;agonzalezg1@sdis.gov.co;YGomezF@sdis.gov.co; dmonsalve@sdis.gov.co **,** a la Dirección Poblacional,; Subdirección para la Juventud; Subdirección para la Adultez y Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Alba Ligia Méndez Matamoros - Asesora SGDTH
Aprobó: Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)
Aprobó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC